

Dig qũe a l^{ta}. n.^a. V.^a.
lenia y Mayo 6 de 1726.

Memo addressed
to at. Perry
y Cap'n

D. John Rogers

Son Dⁿ Fran. Peyrolon.

Capellon selection
Encasa 18 de 1784.

7th 2. Feb. 1796.

[illegible]

Verdad como esbando daze cuenta la lina-
na presentada al Excmo. Sr. D. Juan de
Alonso de Sotomayor, para q. no se me
pueda dar, y como lo hecho y como lo im-
pugnó me lo quele toñe una pñeta de
esta misma, pues no no puedo por mi
interminando infuso que ni lo suficiente
mente, costando en ninguno de los lamos
para darme pñeta. ni lo suficiente de
ninguno de ellos en termino que con la
ayuda de los lamos no pueda dar a una uti-
dad, y como lo hecho de las mismas.
En todo la lina de la misma una pñeta
para q. me diga, si se le termino por
ello y si se le termino como se le que
el mismo de la misma o de la misma, o que
de la misma de la misma, y como lo hecho y
como lo hecho, y como lo hecho en muestra
de la misma de la misma, y como lo hecho
de la misma de la misma, y como lo hecho

Me ha sido de
mucha satisfaccion
el honor que me ha
dispensado la R.^a
Junta Económica
de esta Ciudad, re-
mitiéndome la re-
presentacion que
V.^a le ha tenido
dirijirme en ofi-
cio de 26 del
anterior mes: y
habiendolo recibi-
do en este sitio,
la he entregado
al Excmo. Sr. D.

Diego & Gando.
quien enterando le
a la voz de todo pa
ra el mejor éxito,
y que le renifiene
las puras intencio
nes de esa R.ª Jun
ta, de quien espe
ro me continúe
favoreciendo con
su precepto: con
lo qual contemp
a V.ª renovando
le mis deseos de
complacerle.

Dios oye a V.ª
m.ª de A.ª de A.ª
1.º de En.ª de 1796.

Vicente Audeneth
D.ª

P.ª D.ª Gas. Perislon.

1.º de Feb.ª

Teruel 26. En.º 1796.

Ymo. J. D. Feliz
Vico. obispo de Teruel
pa. 1.º Feb.º



Mr. D. Juan P. Payloron. debe inferirse, ó que se

A Josef Bacia que el Sr. Ministro de Estar.
cuya del Plantel que la tiene en su poder.
está junto a la Soledad, le cuya inteligencia, lo
dará un p.º ahora un do-
blon de a ocho segun ha en la de no poder saber
acordado con M.ª Tuna de lo las resultas por re-
Soledad, y lo deman sele er dispuesto mi viaje
dará en otra ocasión. para esa, deseando el

Dirig. a un m.º a.º feliz éxito de dña soli-
M.ª Val.ª 8 de Mayo de tud por el beneficio
1796. ne resultará a esa

Señor
En
este asunto a persona
e mi satisfacción para
la practica de las dili-
gencias; sintiendo que

debe inferirse, ó que se
ha traspapelado, ó que
el Sr. Ministro de Estar.
la tiene en su poder.
en cuya inteligencia, y
en la de no poder saber
yo las resultas por ve-
ner dispuesto mi viaje
para esa, deseando el
feliz éxito de otra soli-
citud por el beneficio
que resultará á esa
Ciudad de tan útil esta-
blecim^{to}. decoo encargado
este asunto á persona
de mi satisfacción para
la practica de las dili-
gencias; sintiendo que

Quanto a mi parte el motivo de mi viaje
sea la causa de impe-
dirme el que las haga
yo personalmente.

Dio g. a d. s. m. a.
Madrid 31. de Mayo
de 1796.

Viente Tenedes
M. C.

Dr. Fran. Peironi.

